

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13170 BARCELONA

Doña María Aranzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 688/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Water Service Asistence S.L. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 688/2012 Sección c2

Entidad concursada.- Water Service Asistence, S.L., con CIF número B63500847.

Tipo de concurso.- voluntario

Fecha del auto de conclusión.- 25.03.2014.

Barcelona, 25 de marzo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140016766-1